



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Artes a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Artes Visuales**, a cumplir uno de los prerequisites que consiste en el Curso-Taller, para participar en el proceso de selección **2025-2** y admisión al ciclo **2026-1**, bajo las siguientes:

B A S E S

La Universidad en el ejercicio de su autonomía y en la búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Artes Visuales**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

NO HAY LÍMITE DE ASPIRANTES AL PROCESO DE CURSO-TALLER DE SELECCIÓN.

El número de aceptados al término del Examen de Conocimientos Básicos (**EXCOBA**) es de **40 alumnos para la licenciatura en Artes Visuales, 20 alumnos en turno matutino y 20 alumnos en turno vespertino**, mismo que aplicará solo para los primeros tres semestres, a **partir del cuarto semestre, el horario será mixto.**



INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El programa de la Licenciatura en Artes Visuales se dedica a preparar profesionistas para la investigación, la experimentación y la producción de nuevos soportes visuales para la creación artístico-plástica.

En este sentido, el propósito fundamental está en fortalecer nuevas opciones de creatividad y expresión artística vinculadas a las nuevas tendencias del arte universal, así como, al fortalecimiento de los contenidos teórico-metodológicos que puedan sustentar nuevos lenguajes de comunicación artísticos.

También, tiene la finalidad de apoyar la producción creativa individual mediante la formación de profesionales que cuenten con nuevos discursos sobre la complejidad social contemporánea, así como los nuevos soportes técnicos necesarios para llevar a cabo una práctica que corresponda a las necesidades estéticas, de producción visual y artística para la sociedad del siglo XXI.

El plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales busca:

- Formar profesionales altamente capacitados, con una visión integral y humanista, un alto compromiso social y la preservación del medio ambiente.
- Desarrollar en sus estudiantes capacidades para la abstracción, análisis, síntesis, crítica y autocrítica, investigación, trabajo en equipo, toma de decisiones.
- Promover en el estudiante el respeto por la diversidad y fomentar en él una visión incluyente hacia todos los sectores de la población.
- Generar el interés profesional del estudiante, a través de las diferentes líneas de especialización.

Para mayor información acerca del programa, visita:

- <https://fa.uaq.mx>
- <https://fa.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/licenciatura-en-artes-visuales>

- ***Ingreso:*** Semestral
- ***Modalidad:*** Presencial
- ***Duración del programa:*** Nueve semestres
- ***Líneas terminales:*** Pintura, Escultura, Estampa, Artes del fuego y Arte Digital.
- ***Días de clases y horarios:*** De lunes a viernes de 7:00-14:00 horas y de 14:00-21:00 horas hasta tercer semestre. **Importante: A partir de cuarto semestre el horario será mixto, mañana y tarde.**
- ***Inicio de clases de Programa:*** 12 de enero 2026



- **Formas de titulación:** Promedio, examen de áreas del conocimiento, acreditación de estudios de posgrado, realización y aprobación de cursos, diplomados de actualización, diplomados de profundización disciplinar, trabajo de investigación, memoria de servicio a la comunidad, elaboración de texto, libro de prácticas o guía del maestro, tesis individual, colectiva o colectiva interdisciplinar.

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1,620.00 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Periodicidad del pago: Semestral

Costos extras al pago de inscripción: Pago por materiales, herramientas y equipo especializado; pago por inscripción a congresos, seminarios, conferencias, cursos o talleres de especialización disciplinar; pago para transporte por viajes de estudios, exposiciones, etc.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo del curso-taller de selección:

- El curso propedéutico es un espacio académico orientado a identificar en el aspirante, habilidades y actitudes necesarias que coadyuven para su crecimiento profesional en la Licenciatura en Artes Visuales. Su objetivo principal es orientar a los aspirantes para enfrentar los retos académicos y creativos de la carrera, facilitando su adaptación al entorno universitario.

Objetivos Específicos:

- Brindar información elemental de los contenidos y disciplinas básicas de la Licenciatura en Artes Visuales, tales como Historia del Arte, Teoría de la Imagen, Dibujo, Pintura, Escultura.
- Identificar habilidades técnicas y conceptuales, como la observación bidimensional y tridimensional, destrezas manuales, creatividad, análisis crítico y manejo básico de herramientas y materiales artísticos.
- Estimular capacidades analíticas, críticas, creativas y de razonamiento verbal, así como comprensión y producción de textos relacionados con las artes visuales.
- Incentivar el trabajo en equipo, con un sentido ético, respetuoso de la diversidad y una visión incluyente e interesada por su entorno socio-cultural.



- Fomentar actitudes y valores propios del perfil de ingreso, como a continuación se enlistan:

Conocimientos fundamentales del nivel medio superior

- **Saber conocer**

- Demuestra conocimientos básicos al nivel de educación media superior de: matemáticas, lenguaje y gramática, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, computación, actualidad y mundo contemporáneo, artes visuales, y un segundo idioma.
- Emplea capacidades analíticas y creativas necesarias para el aprendizaje y desarrollo de las artes visuales, así como el razonamiento verbal, lectura y comprensión de textos.
- Reconoce la percepción bidimensional, tridimensional y las características básicas de la forma.

Saber Hacer:

- Utiliza tecnologías de información y comunicación (TIC) a nivel básico.
- Reproduce movimientos y trazos relacionados con el ejercicio de las artes visuales.
- Nombra a partir de la reflexión de su entorno expresiones plásticas y visuales.
- Utiliza instrumentos y herramientas propias de las artes visuales a nivel básico para la expresión plástica y visual.

Saber Ser:

- Aprecia las artes y las manifestaciones creativas.
- Pone en práctica una actitud creativa y una sensibilidad estética.
- Interés por la innovación, experimentación y crítica.
- Demuestra interés en el arte y la cultura visual.
- Tiene disposición para la investigación y la apreciación del conocimiento artístico.
- Se compromete a la disciplina, ética y autocrítica propios de la educación artística superior y su entorno social.
- Aprecia la lectura, el análisis, la síntesis y la interpretación de textos.

EL TALLER PROPEDEÚTICO NO ES UNA PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN EXCOBA.

- La forma de evaluar y detectar estos conocimientos, habilidades y aptitudes, es por medio de los diversos módulos impartidos y conferencias magistrales en el curso-taller a través de una serie de ejercicios que permiten detectar dichas cualidades mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa



Educativo de la Licenciatura en Artes Visuales: saber conocer, saber hacer y saber ser.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Fechas de inicio y término:** del sábado 20 de septiembre al domingo 26 de octubre de 2025.
 - **Días:** sábados y domingos.
 - **Horarios:** Variables, de 08:00 a 20:00 horas.
- **Plataformas:** Google Classroom, Google Drive.

Los aspirantes están obligados a:

- Dirigirse con respeto a los docentes y personal administrativo.
 - Respetar los horarios y grupos que serán entregados a cada aspirante, sin posibilidad de realizar ningún cambio sin excepción de persona.
 - Asistir puntualmente al curso-taller. La tolerancia máxima para ingresar a la primera actividad presencial del primer día será de 15 minutos, posteriormente la tolerancia máxima para todos los demás días será de 10 minutos. Una vez transcurrido el tiempo mencionado se podrá ingresar a la sesión, obteniendo una **inasistencia**.
 - Presentarse con el material solicitado para cada módulo y materia, en caso de no traer el material no podrá participar en la sesión, sin oportunidad de reponerla.
 - Las entregas de trabajos y tareas son obligatorias para aprobar cada uno de los módulos, así como contar con el 100% de asistencia.
 - El **taller vocacional** será obligatorio para todos los aspirantes a la licenciatura. Se llevará a cabo de manera presencial, con una duración de 3 horas.
 - Es de carácter obligatorio aprobar cada uno de los módulos para la acreditación del curso-taller.
 - Cualquier situación extraordinaria no prevista en la convocatoria, la única vía de comunicación será por medio del correo institucional de la coordinación.
- **Programa o módulos del curso- taller y materiales:**
- I. **Formación Disciplinar**

1. Módulo Escultura.

Modalidad **presencial** con duración de **9 horas**.

Materiales:

- Mínimo 3 estiques para modelar de madera o de plástico
- Cráneo de unicel de 20 cm de alto
- 3 pastas para modelar de 500g marca Das de cualquier color (recomendado comprar en papelería Tony)
- 8 barras de silicón caliente
- 1 pistola de silicón caliente
- 1 cinta masking tape
- 1 periódico o 10 hojas reciclables



- 1 espejo de medidas variables, de preferencia de 20 x 25 cm, donde se pueda ver el rostro completo y de preferencia que se apoye en mesa.
- Un mdf, madera, o plástico duro (cualquier material rígido, puede ser una tapa de caja) de mínimo 20 x 20 como base de la cabeza
- Rociador con agua para hidratar la pasta Das
- Trapo para limpiarse las manos
- Bolsa tipo ziploc para guardar la pasta una vez abierta

2. Módulo Pintura.

Modalidad **presencial** con duración de **9 horas**.

Materiales:

- 1 libreta para apuntes y dibujos (se sugiere: sketchbook)
- bolígrafo o similares para toma de apuntes.
- 1 frasco de gesso blanco de 250 ml.
- 4 MDF de 3 milímetros de espesor con medidas de 30 X 20 cm o similares (Cartón con tela o bastidor) en dimensiones y costos para usar como soporte para ejercicios. Si compran lienzos preparados no requieren comprar gesso.
- 1 Frasco de esencia de trementina o aguarrás bidestilado 250 ml
- 1 Frasco de aceite de linaza 100 ml o similar en tamaño.
- 2 Trapos o tela de algodón que no suelte fibras.
- Pinceles al gusto del alumno si ya pinta.

Recomendable:

- 1 Brocha pelo de camello o fino de 1.5" pulgadas
- 2 Pinceles redondos que terminen en punta del número #5 y #12.
- 1 Pincel lengua de gato #12
- 1 Pincel abanico #12
- 1 Pincel liner o delineador #0
- 1 Pincel plano #12

Se recomienda pelo sintético o natural. Se deja a elección del aspirante.

- 1 paleta de madera o acrílico o plástico o desechable u hoja de acetato (Cualquier opción es funcional)
- Óleos en tubo:
 - Amarillo cadmio primario 002
 - Rojo cadmio claro 005
 - Azul ultramar 014
 - Blanco de Titanio 025
 - Negro marfil 024
- 2 recipientes pequeños de un material resistente a solventes de 50 ml aprox. Uno para lavar y otro para pintar.



- 1 lienzo o soporte imprimado con gesso 40 X 30 cm. Éste soporte se utilizará en la tercera sesión.
- Si el alumno necesita trazar retícula, debe llevar escuadra o regla graduada y lápiz F o HB para trazar sobre el lienzo o ya llevar trazada la retícula.

3. Módulo de Dibujo

Modalidad **presencial** con duración de **7 horas**.

Materiales:

- 1 tabla de MDF, macocel o fibracel de 3 mm de grosor y de 40x60 cm (para sostener el papel de dibujo)
- 1 kg de papel revolución o estraza (pliegos de 76x54 cm cortados a la mitad) (se compra en las tiendas de materias primas)
- 2 pinzas mariposa abatibles (para sostener el papel de dibujo a la tabla)
- ¼ de cartoncillo ilustración BLANCO (51x38 cm)
- Lápices de dibujo 2H, HB, 2B, 4B, 6B (marcas recomendadas: Faber Castell, Staedtler, Derwent)
- Goma para borrar de migajón o blanca
- Cúter delgado (para sacarle punta a los lápices de dibujo, puede ser de la marca de su preferencia. Se recomienda que sea metálico).

II. Teoría

4. Módulo Historia del Arte y Pensamiento

Modalidad **Presencial** con una duración de **4 horas**.

Materiales:

- Lectura en PDF (Será proporcionada por medio del correo de la coordinación al correo registrado por el aspirante, el día 17 de septiembre)
- Toma de apuntes. Formato libre: digital o en libreta

5. Módulo Cultura Visual

Modalidad **Presencial** con una duración de **4 horas**.

Materiales:

- Lecturas en PDF (Serán proporcionadas por medio del correo de la coordinación al correo registrado por el aspirante, el día 17 de septiembre)
- Toma de apuntes. Formato libre: digital o en libreta

6. Módulo Redacción Académica

Modalidad **Presencial** con una duración de **5 horas**.

Materiales:



- 1 cuaderno para realizar apuntes u observaciones
- Bolígrafo o similares
- 1 USB (Para guardar archivos en Word)
- Lectura en PDF (Será proporcionada por medio del correo de la coordinación al correo registrado por el aspirante, el día 17 de septiembre)

NOTA: Deberán leer cada una de las lecturas correspondientes a cada uno de los módulos antes de iniciar el curso-taller.

III. Vocacional

7. Módulo Vocacional

Taller participativo, aplicación de escalas y pruebas. Entrevista individual.

Modalidad **híbrida** con duración de **3.5 horas**.

- **Taller vocacional** (presencial. 3 horas).
- **Entrevista individual** (virtual), con una duración aproximada de **30 minutos**.

El psicólogo/a responsable indicará el medio por el cual se llevará a cabo la entrevista y los horarios en que se realizará. **Una vez establecido, el horario no podrá ser modificado ni apelado.**

IMPORTANTE: La inasistencia a cualquiera de las dos actividades (taller vocacional o entrevista) resultará en **calificación reprobatoria** en este módulo.

Materiales:

- Folder color verde
- Papel cascarón de un octavo (35 x 28 cm)
- Tijeras
- Lápiz adhesivo (Resistol en barra)
- 5 hojas blancas
- Bolígrafos
- Datos móviles en su celular
- Recortes de imágenes con los que te identifiques o te inspiren

8. Conversatorio de Experiencias Artísticas.

Modalidad **presencial** con duración de **1. 5 horas por plática**.

Es requisito la **asistencia presencial**. Quienes falten a alguna sesión no podrán tener evaluación del curso-taller. La duración aproximada será de 1 hora y media por cada plática, que incluirá 45 minutos de charla más el tiempo destinado a las rondas de preguntas y respuestas.



NOTA: En caso de que algún material sea utilizado en más de un módulo, solo será necesario contar con un ejemplar del mismo. Cada aspirante tendrá que verificar los materiales requeridos para cada módulo y asegurarse de tener los correspondientes en cada sesión. Si ya cuentas con alguno de los materiales de la lista que estén usados, pero en buen estado, puedes utilizarlo para los talleres.

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) El costo de inscripción al curso-taller **NO** incluye los materiales de cada taller.

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

1. **Acceder a la liga de internet:** [IMPRESIÓN DE RECIBO](#), descargar el comprobante y realizar el pago a partir del **viernes 22 de agosto y hasta el viernes 12 de septiembre de 2025.**
2. **Los aspirantes deberán subir a la plataforma de la dirección de servicios académicos o escolares, los siguientes documentos completos del viernes 22 de agosto hasta el viernes 19 de septiembre de 2025.**
 - **CURP ACTUALIZADO**
 - **CERTIFICADO** de Bachillerato o Constancia de estudios de bachillerato.
 - **CARTA** por Propio Derecho (si el aspirante es mayor de edad) o de Representante Legal (si el aspirante es menor de edad), la cual se genera al registrarse el aspirante.
 - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** del aspirante si es mayor de edad, si es menor de edad copia de identificación del padre o tutor (el que firma la carta de representante legal).

Los aspirantes deberán escanear los documentos solicitados en archivo formato PDF, un archivo por cada documento. **Los cuales deberán ser escaneados del original, en color y con excelente calidad**, no deberán exceder de 1.0 MB de tamaño y deberán ser nombrados de la siguiente forma, ejemplo: CURP- RUIZ PICASSO PAPLO.pdf

Ingresa a la página www.uaq.mx/docpropes

Una vez cargados los documentos, deberá dar “**enviar**” y recibirá respuesta a vuelta de correo confirmando la recepción de los mismos.

La Dirección de Servicios Académicos, revisará y cotejará los documentos enviados, una vez cotejados, el aspirante al taller propedéutico recibirá una notificación al mismo correo registrado con el estatus de la revisión:



1. Integración de expediente registrado y completo.
2. En caso contrario se le señalará el resultado de la revisión, **si falta algún documento o el documento enviado no es el adecuado, tendrá 5 días hábiles para actualizar el documento, si no lo entrega no podrá presentar el examen de admisión.**
3. **Llenar el formato de datos generales**, que incluya fotografía infantil a color reciente, en la esquina superior derecha. ([FORMATO DE REGISTRO ELECTRÓNICO](#)).
4. Escanear el recibo ya pagado, enviarlo junto con el formato de datos generales al correo electrónico: coordinacionlav@uaq.mx.
5. El asunto del correo deberá ser **“Taller de selección LAV”**.
6. El correo deberá contar con el texto que contenga: nombre completo del aspirante, licenciatura a la que aspira: “Licenciatura en Artes Visuales” número de teléfono celular y algún otro medio de contacto.
7. El correo **deberá** ser enviado con fecha límite el día **viernes 12 de septiembre de 2025**.
8. Redactar Carta de motivos para ingresar a la licenciatura (una cuartilla en Word o PDF).
9. Crear y subir una carpeta de Drive con el nombre del aspirante en mayúsculas empezando por apellido paterno, materno y nombre (s), que contenga, la carta de motivos e imágenes de 5 obras de arte visual que el aspirante haya realizado con anterioridad, pueden ser: Dibujo, pintura, escultura, fotografía, ilustración, grabado, arte digital, etc. a la siguiente liga: [Aspirantes](#)

El aspirante debidamente registrado recibirá un correo electrónico el jueves 18 de septiembre, con las indicaciones, lecturas, grupos y horarios del curso-taller y de la junta informativa, misma que se llevará a cabo de manera virtual el viernes 19 de septiembre de 2025.

NOTA: DEBERÁ ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, EN CASO DE QUE FALTARA UN DOCUMENTO, NO SERÁ RECIBIDA.

C. EVALUACIÓN

- Tipo de Evaluación: Diagnóstica
 - 30 % Taller de selección
 - 70% Examen EXCOBA

Ponderación de la evaluación:

1. **EL CURSO-TALLER DE SELECCIÓN tiene una ponderación del 30% del total para el ingreso.**



Cada uno de los módulos se considerará para la evaluación integral por el comité académico, al acreditar con una **calificación mínima de 8 (ocho)** dicha evaluación el aspirante obtiene el derecho a realizar el examen (EXCOBA). El promedio final obtenido por el aspirante y en cada módulo de evaluación **son confidenciales y de uso exclusivo para la coordinación**. Al finalizar su aplicación del examen de admisión (EXCOBA), el aspirante contará con la ponderación obtenida en proporción al 30% del puntaje total referente al curso propedéutico.

Tener el 100% de asistencias al curso propedéutico, en caso de no cumplir con este requisito, el aspirante no tendrá derecho a presentar el examen de admisión (EXCOBA). Si por algún motivo el o la aspirante tiene alguna inasistencia por causa extraordinaria, será su responsabilidad justificar la falta, enviando un justificante al correo coordinación para su deliberación.

Criterio de evaluación:

Los aspectos a evaluar en cada módulo serán la **asistencia**, la **entrega** de los productos terminados en tiempo y forma, calidad y cualidades plásticas de los ejercicios entregados, así como las **habilidades, destrezas y capacidades** mostradas por el aspirante.

El Comité Académico de la LAV seleccionará definitivamente a los aspirantes aceptados para aprobar el propedéutico, considerando todos los elementos disponibles de la evaluación, incluyendo la aprobación de los módulos, taller vocacional y actividades desarrolladas durante el curso-taller. **Las decisiones del Comité son inapelables.**

2. EXAMEN EXCOBA tiene una ponderación del 70% del total para el ingreso.

Nota: **SOLO LOS ASPIRANTES QUE ACREDITEN EL CURSO-TALLER DE SELECCIÓN** tendrán derecho a presentar el examen de admisión (**EXCOBA**). Una vez acreditado su proceso de ingreso y de inscripción, el estudiante se sujetará a la legislación universitaria vigente de la institución.

Información del Programa Educativo y del examen EXCOBA

<https://dsa.uaq.mx/index.php/licenciatura/admision>
<https://www.youtube.com/watch?v=wMEqNptjwP4>

La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con un **DEMO del EXCOBA** y consiste en un conjunto de preguntas estructuradas según el formato y la interfaz del examen real. Tiene como propósito que el aspirante se familiarice con la plataforma del **EXCOBA** y pueda practicar con los diferentes tipos de preguntas, acceder a calculadora, formulario, etc.

NO SE TRATA DE UNA GUÍA, SINO DE UN ESPACIO DE PRÁCTICA.

El instructivo del examen EXCOBA, se puede consultar en el siguiente enlace:



<https://dsa.uaq.mx/convocatorias/Instructivo-EXCOBA-UAQ-Licenciatura.pdf>

D. RESULTADOS:

- **Del lunes 03 al viernes 7 de noviembre del 2025** se darán a conocer los resultados con listas en la página:
<https://fa.uaq.mx>
- Y en las redes sociales de la Facultad de Artes y de LAV
<https://www.facebook.com/fauaq>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de dos días, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

Artículo 41 del Reglamento de Estudiantes vigente

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- a. Acumular **3 (tres) NA** en la misma asignatura del plan de estudios;
- b. Acumular un total de **10 (diez) NA** en el plan de estudios;
- c. Acumular el **50 % mas 1 de NA** en las asignaturas cursadas en cualquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, de conformidad con las normas complementarias de la Facultad. Es decir, reprobar el 50%+1 de las materias en un semestre.
- d. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es



procedente de la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este proceso de selección 2025-2 por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y /o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.
La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.



- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Artes y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Mtra. Andrea Avendaño Macedo
Coordinadora de la Licenciatura en Artes Visuales, Campus Querétaro
Tel. 192 12 00 Ext. 5113
coordinacionlav@uaq.mx

Lic. Lorena de la Torre Trujillo
Auxiliar Administrativo de Coordinación
Tel. 192 12 00 Ext. 5124
coordinacionlav@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 22 DE AGOSTO DE 2025.

ATENTAMENTE.
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”.

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ.
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UAQ.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



AV | Licenciatura
en Artes Visuales
FACULTAD DE ARTES

CONVOCATORIA

Licenciatura en
Artes Visuales

2026-I

